tamiento, incluida en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 12 de mayo de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Albolote, 25 de noviembre de 1998.—La Alcaldesa, Concepción Ramírez Marín.

29269 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero superior de Telecomunicaciones.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 270, del día 21 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Ingeniero superior de Telecomunicaciones, grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, incluida en la oferta de empleo público correspondiente a 1997.

La plaza a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la citada convocatoria, y estén en posesión de la titulación exigida.

Los aspirantes deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, durante el plazo de cuarenta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcantarilla, 25 de noviembre de 1998.—El Teniente de Alcalde de Personal, Hacienda y Régimen Interior, Juan José Gómez Hellín.

29270 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Socorrista-Mantenimiento, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 134, de 24 de noviembre de 1998, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 263, de 16 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Socorrista-Mantenimiento, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la clase de personal laboral fijo, a tiempo parcial, por el procedimiento de concurso de méritos.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Nueva Carteya, 25 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Manuel Pérez Urbano.

UNIVERSIDADES

29271 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionada por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en artículo 37 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 173/1985, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), y el artículo 5 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. *Normas generales*

1.1 Número de plazas convocadas: Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de funcionarios de la Escala Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, que corresponden a puestos de trabajo desempeñados por personal laboral de esta Universidad que han sido clasificados como reservados a personal funcionario.

1.1.1 Las plazas convocadas y no cubiertas no podrán ser acumuladas a otros turnos de acceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.8 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991.

1.2 Disposiciones aplicables: A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3) y la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril); el artículo 37 de la Ley 91/1990, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), de los Presupuestos Generales del Estado para 1991; lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril); los Estatutos de la Universidad de Málaga, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 Sistema de selección: El proceso selectivo constará de una fase de concurso y otra de oposición con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 Los aspirantes que superen las pruebas selectivas quedarán destinados en el puesto de trabajo de personal funcionario en que su puesto se haya reconvertido.

1.6 El ejercicio de la fase de oposición no se realizará antes del 27 de noviembre de 1998.

Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dicha lista deberá ponerse de manifiesto, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad.

2. *Requisitos de los aspirantes*

2.1 Requisitos generales: Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de aquellos estados a los que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación.